



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 376/2020
Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2020

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 114/2020, sobre la equivalencia de cursado de la estudiante Pilar López Clemente, LU 115963

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante PILAR LÓPEZ CLEMENTE, LU: 115963, presentó una solicitud de equivalencias de cursado de la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (20018) plan 2008 por Fundamentos del Cuidado Enfermero (20085) plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha cursado la asignatura la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (20018) plan 2008, el 1 de diciembre de 2017;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 114/2020 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.